



Cordoba, Abril de 2021

LICITACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE ADOQUINES

Barrio Las Corzuelas, llama a Licitación para la adquisición de Adoquines bajo las siguientes pautas:

A) OBJETO:

Adquisición de 44.000 m² (cuarenta y cuatro mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS para el revestimiento de las calles del barrio Las Corzuelas.

B) ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

Características que deben poseer los adoquines:

1) Adoquines de Hormigón de 8 cm de espesor, por 10cm de ancho y 20cm de largo, con un peso de entre 3,30 kgs. y 3,50 kgs.

2) Modelo **Holanda**

3) Adoquines compactos de máxima calidad, resistencia y durabilidad que cumplan todos los requisitos de características físicas, mecánicas y dimensionales de la norma IRAM 11656.

5) Color de los Adoquines: **GRIS**.

6) El oferente deberá tener en cuenta que es a su cargo la ejecución de ensayos de laboratorio para verificar el cumplimiento especificado en el punto 3). En este sentido, se debe contemplar que de **cada partida** de adoquines el inspector de la obra designado por el barrio tomará una muestra de 12 adoquines para ejecutar los ensayos normativos en un laboratorio y se habilitará la entrega del material sobre la base de resultados adecuados de los ensayos. Si los resultados de los ensayos no fueran satisfactorios, toda la partida será rechazada para la presente obra, repitiendo el proceso de revisión de la calidad en la partida siguiente.

Se entiende por partida al conjunto de adoquines que se fabrican utilizando una misma dosificación y proceso. La cantidad de elementos a ensayar no será inferior a 12 adoquines por cada 1000 adoquines fabricados.

Se deberá agregar a la oferta una nómina de las Reparticiones Estatales o Privadas a las cuales se han entregado los bienes solicitados en el presente Pliego, incluyendo montos totales de obra en valores constantes y volúmenes de adoquines provistos en las mismas.

C) ESPECIFICACIONES GENERALES:

Como se indicó, la oferta contempla la entrega de 44.000 m² (cuarenta y cuatro mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS, divididos en 4 renglones de 11.000 m² (once mil metros cuadrados) de adoquines.

El oferente podrá ofertar uno, dos, tres o los cuatro renglones, definiendo el precio y la fecha de entrega de cada renglón. La adjudicación de provisión se hará por renglón, a los oferentes que presenten las ofertas más convenientes, pudiéndose adjudicar al oferente, desde un solo renglón, hasta los cuatro renglones.

Asimismo, el oferente podrá realizar un descuento comercial ante la posibilidad de adjudicación de la totalidad de los renglones. En este sentido, el oferente deberá expresar el descuento comercial que se aplicaría ante la adjudicación de todos los renglones, detallando expresamente el precio total por la provisión de los 44.000 m² de adoquines, incluido el descuento.

El oferente deberá expresar en su oferta si realizará algún reintegro por devolución (en buen estado) de los pallets utilizados.

A continuación, se listan aspectos relevantes de este llamado a licitación:

- 1) LUGAR Y FECHA DE APERTURA. La apertura se realizará en la sede de la Urbanización, el día 3 de Mayo a las 19:00 horas.
- 2) CONSULTAS Y ACLARACIONES Las consultas y cualquier otra aclaración que los posibles oferentes deseen formular, deberán efectuarse por escrito al mail galizzidiego@gmail.com, hasta el día martes 27 de abril. Las consultas serán resueltas por el mismo medio y, si la naturaleza de las consultas lo ameritara, éstas y su respuesta se compartirán con todos los oferentes que se hayan registrado para participar en la presente subaste antes de la fecha de cierre.
- 3) CONDICIONES PARA SER OFERENTE Podrán concurrir como oferentes: personas y/o empresas y/o grupos de empresas que tengan capacidad civil para obligarse y acrediten experiencia en la fabricación y comercialización de bienes como el del objeto de la presente licitación. A los efectos de acreditar dicha experiencia se deberá acompañar constancias documentales que prueben la realización y ejecución de las tareas de fabricación y comercialización antes indicadas.
- 4) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Las ofertas serán recibidas en la oficina de Administracion Av. República Popular de China 1045 1er piso Of 14 hasta el día 29 de Abril a las 14:00 hs.
Deberá presentarse en sobre cerrado con la inscripción "LICITACION PRECIOS BARRIO LAS CORZUELAS - ADQUISICIÓN DE ADOQUINES", conteniendo la oferta en original y copia expresada en moneda de curso legal, firmada por el oferente o su

representante, condición que deberá acreditarse con documento idóneo. La oferta deberá consignar el precio en forma completa **(I.V.A. incluido)**.

El Sobre deberá contener:

- La propuesta económica en original y copia, considerando que los bienes a adquirir deben ser puestos en el barrio Las Corzuelas Ruta E 53 km 10, y para tal fin deberá prever la maquinaria necesaria para transporte, descarga y acopio en el lugar designado dentro del barrio. Dicha propuesta deberá especificar plazos de entrega.
 - Detalle de los números de inscripción en los diversos organismos fiscales y de previsión social, constancia de CUIT.
 - Declaración expresa de sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Córdoba y renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder para entender en toda cuestión que se suscite con motivo de esta licitación y su posterior adjudicación y ejecución del contrato. Esto, en caso de que la controversia no pueda resolverse de común acuerdo en el marco de la buena fé contractual.
 - Especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos, volumen de cada partida de fabricación, y laboratorio propuesto para los ensayos normativos (ver punto 3)).
 - Garantía del producto ofrecida por el proponente.
 - Aceptación escrita por parte del oferente de la obligación de disponer de la apertura de una cuenta corriente en Banco Roela para la recepción de pagos individuales por parte de los vecinos, para la presente compra de Adoquines. Estableciendo un plazo de 60 días desde la fecha de entrega de cada renglón adjudicado
 - Nota informando la posibilidad de efectuar facturas individuales a los vecinos que abonen la compra de los materiales.
 - El oferente podrá agregar en su propuesta otros documentos no especificados en la presente y que ayuden a conocer la capacidad técnica y productiva de la empresa con el objeto de configurar una propuesta completa que permita ser valorada desde un punto de vista conjunto técnico-económico.
 - El sobre deberá ser presentado con lectura legible y clara que identifique al oferente que presente la propuesta.
- 5) CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES. Por el solo hecho de formular la propuesta, se tendrá al oferente por compenetrado de las bases y condiciones de la presente Licitación.
- 6) MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de treinta días contados desde la fecha de apertura de sobres.

- 7) CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA. Son causales de rechazo de las propuestas: A) Que sean condicionadas o que se aparten de la base de la presente Licitación B) Que no estén firmadas por el proponente. C) Que el proponente no cumpla en término con los emplazamientos que se le formulen para subsanar defectos formales o presentar la documentación que se le requiera.
- 8) ADJUDICACION La adjudicación la efectuará La Urbanización desde su consejo de Ingenieros o Propietarios a razón de la evaluación más conveniente para la Urbanización. La adjudicación de provisión se hará por renglón, a los oferentes que presenten las ofertas más convenientes, pudiéndose adjudicar al oferente, desde un solo renglón, hasta los cuatro renglones. Ver apartado D).
- 9) PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL CONTRATO. El contrato no podrá ser cedido o transferido, salvo expresa conformidad por parte de la Urbanización
- 10) CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO. La relación contractual quedará extinguida por las siguientes circunstancias: A) Mutuo acuerdo. B) Incumplimiento de parte de la adjudicataria de las cláusulas establecidas en el presente pliego. C) Por incurrir en causal de resolución. D) Disolución de la adjudicataria.
- 11) CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO Domicilios legales de las partes y notificaciones. El Contratista deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Los cambios de domicilio de una de las partes, deberán ser notificados por escrito a la otra. Toda notificación será válida en el domicilio que figure en el contrato o en el modificado que haya sido notificado fehacientemente a la parte emisora de la misma.

D) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos del concurso, se procederá a su evaluación y comparación.

La comisión Ad-Hoc de propietarios que se forme para evaluar a los oferentes verificará, en primer término, si las ofertas que se hayan presentado en tiempo se ajustan a las condiciones de la presente y no contienen errores aritméticos. Los errores que se encuentren se corregirán de la siguiente manera:

- a. Cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en números y en palabras prevalecerán los indicados en palabras
- b. Cuando haya una diferencia entre el total de un ítem o renglón y el valor que se obtenga de multiplicar el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario que se haya indicado, a menos que a criterio del Comprador fuera evidente un error en la colocación de la coma que separa los decimales, en cuyo caso prevalecerá el precio total del rubro que se hubiera indicado y se corregirá el precio unitario.

El Comprador ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes expresado para la corrección de errores y el nuevo monto se considerará obligatorio

para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido de la oferta, el Comprador rechazará la oferta y ejecutará la garantía de mantenimiento de oferta.

Luego del análisis pormenorizado de toda la información incorporada por cada oferente la comisión procederá a seleccionar la oferta más conveniente desde un punto de vista global, técnico-económico.

En el caso de que dos o más ofertas se encuentren en igualdad de precios y condiciones (empate), la adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca elementos de mejor calidad, si ello surgiera de las características especificadas en la oferta y/o de las muestras presentadas. De mantenerse la igualdad se solicitará de los proponentes que, por escrito y dentro del término de tres (3) días hábiles, formulen una mejora de precios, las que deberán presentarse en sobres cerrados, y serán abiertas en fechas y horas fijadas al efecto. El silencio del oferente invitado a desempatar se entenderá como que no modifica su oferta procediéndose en consecuencia. En caso de nuevo empate por no modificación de precios o por resultar estos nuevamente iguales, se procederá a la adjudicación por sistema de sorteo.

ANEXO: COTIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ADOQUINES

Renglón N° 1: Provisión de 11.000 m² (once mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS.
Precio total: \$ XXXXXX
Fecha de entrega: XX/XX/XXXX

Renglón N° 2: Provisión de 11.000 m² (once mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS.
Precio total: \$ XXXXXX
Fecha de entrega: XX/XX/XXXX

Renglón N° 2: Provisión de 11.000 m² (once mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS.
Precio total: \$ XXXXXX
Fecha de entrega: XX/XX/XXXX

Renglón N° 4: Provisión de 11.000 m² (once mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS.
Precio total: \$ XXXXXX
Fecha de entrega: XX/XX/XXXX

Descuento comercial pro totalidad de la licitación

Provisión de 44.000 m² (cuarenta y cuatro mil metros cuadrados) de ADOQUINES de hormigón modelo Holanda de 8 cm. de espesor en color GRIS.
Descuento comercial: XXXXXXXX %
Precio total: \$ XXXXXX